



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVARENTA  
TAY OCHO.

*[Handwritten signature]*

*Santiago Manfreda* Cid decia eud y demarante  
de uno a los años de la fuente de la Llara, punto a los  
pis del Sr. conde Mayor vendim. dice que se  
combinendose por parte del Caud. Laod Indico con  
afin de q de la fianra como tal demarante para  
el seguro de los propios de Sr. y Negocio de hallarse  
sin dñe y ains algunos ni menos que en Camant  
amrguno dñe q se halla con ellos es de unimo  
para el seguro de dha venta el pagar los servios  
anticipados q pnciparon en gromer dia del  
enero y como curi barm. San dñendo q el dñe  
tubo a cada terrio y haviendo satisfo los dos  
servios que cumplan en el dño de dño proximo  
benidens lo haga pñemes a dñe para de fues de  
agrado admittime la fianra en la forma q de  
lo qurada. Cuid favor espero se done o qianque  
ame y q la M<sup>ra</sup> Divina y a los dñe.  
Que quide dñe =

*Santiago Manfreda*

